



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 DIC. 2007

Res. HN° 1904-07

Expte. N° 4.256/07

VISTO:

La rendición de cuentas de la Lic. Juana RODAS, Directora de las carreras de posgrado "Especialidad y Maestría en Ciencias del Lenguaje", de gastos realizados con fondos recaudados por las mismas; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Directora solicitó fondos de las carreras mencionadas, recaudados en el ejercicio anterior y en el presente, para afrontar gastos de funcionamiento diversos de la carreras en el 2° Trimestre del ciclo lectivo 2007.

Que la Lic. RODAS presenta comprobantes por la suma total de \$4.740,00 debidamente conformados y acordes con la normativa vigente en materia impositiva.

Que a los gastos se debe sumar el monto correspondiente a las comisiones bancarias del Banco Macro por las cobranzas en sus sucursales para la presente actividad (según el art. 6° del Convenio entre esta Facultad y el mismo) correspondientes al 2° trimestre del cte. año;

Que la Circular N° 51-DGA-00 estima conveniente incorporar en cada rendición una resolución aprobatoria de los gastos realizados por la actividad que corresponda;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

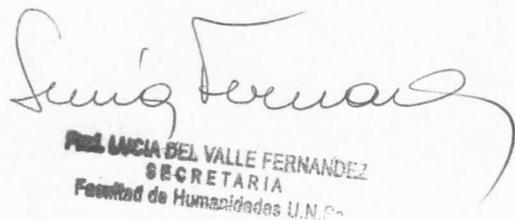
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

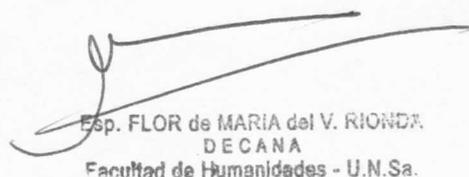
ARTICULO 1°.- APROBAR a la Lic. Juana RODAS gastos realizados con recursos propios de las carreras mencionadas en el exordio, por la suma total de Pesos CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 47/100 (4.779,47)

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la erogación del artículo 1° a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, \$ 905,33 a F.F. 16 y \$ 3.874,14 a F.F. 12, Recursos Propios de esta Facultad, para el corriente ejercicio económico financiero, y en el orden interno a los fondos de las carreras de "Especialización y Maestría en Ciencias del Lenguaje".-

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la interesada, Dpto. Posgrado, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, y División Recursos Propios, a sus efectos.-

Ag/JCL

  
PATRICIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

  
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.